

**Juan de Pablos Pons**  
**Director de la Revista Fuentes**

El volumen número 10 de la revista **Fuentes**, órgano de difusión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, dedica en esta ocasión su apartado monográfico a la temática de la Evaluación de políticas educativas<sup>1</sup>.

No cabe duda que en la realidad actual el papel y la relevancia de las políticas educativas resulta especialmente trascendente. En la Europa orientada al conocimiento, los sistemas educativos asumen un gran protagonismo para dar respuestas a demandas nuevas y cambiantes. En consecuencia, como afirma Paolo Federighy<sup>1</sup>, los sistemas formales de educación se están transformando para poder responder al bienestar educativo individual. Las políticas educativas nacionales y europeas deben cambiar para atender a la gestión de nuevas necesidades. En el conjunto de estas nuevas prioridades deben integrarse cuestiones como la necesidad de una reformulación de las estrategias que conduzcan a administrar el aprendizaje a lo largo de la vida. Las políticas públicas no pueden asumir y gestionar estas demandas siguiendo el modelo actual ni pueden sostener su financiación en un marco económico como el que hoy tenemos. El verdadero desafío es dar posibilidades de desarrollo a políticas de formación que sepan ofrecer tres garantías: la igualdad potencial del acceso, la libertad individual de elección y de adopción de todo tipo de responsabilidades con respecto a las necesidades formativas personales, y buscar la calidad de la oferta y de las oportunidades educativas.

Con este horizonte que requiere aplicar una actualización del concepto de educación a partir de los retos que plantean los nuevos objetivos, la aplicación de nuevos modelos formativos y la necesidad de nuevas fórmulas de gestión, el interés por la evaluación de los sistemas educativos aparece hoy más evidente que nunca. El conocimiento sobre los sistemas educativos aporta información clave para llevar a cabo procesos de diagnóstico, identificación de necesidades, eficacia docente, gestión de recursos o calidad educativa. La evaluación cumple así una función permanente de información valorativa acerca del estado de la educación; dicha tarea adquiere una importancia aún mayor en épocas de cambio. En esas circunstancias, su contribución a la mejora cualitativa de la educación resulta más evidente, si cabe, tal como señala Alejandro Tiana.<sup>2</sup>

En cuanto a las funciones a desempeñar por la evaluación aplicada a las políticas educativas, Juan Manuel Escudero señala en estas mismas páginas que *“no sólo ha de estar pensada y dirigida a satisfacer demandas administrativas, institucionales y profesionales e informar sus decisiones, sino que también ha de servir al propósito de generar espacios sociales de formación de opinión y juicios fundados de la ciudadanía acerca de las condiciones, el funcionamiento y los resultados de los sistemas escolares.”*

---

<sup>1</sup> *La educación y la formación en Europa tras el 2010*. Revista de Educación, nº. 339 (2006) pp. 801-823.

<sup>2</sup> *La evaluación de los sistemas educativos*. Revista Iberoamericana de Educación, nº. 10 (1996) pp.37-61 <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie10a02.htm>

Para finalizar estas breves consideraciones iniciales sobre el tema monográfico propuesto, cabe señalar el interés y la oportunidad en este nuevo escenario educativo ya señalado, de enfoques como el de la *evaluación comprensiva*<sup>3</sup>, aplicado al campo de las instituciones, que aporta una perspectiva centrada en el enfoque interpretativo-cualitativo. En base, a esta concepción evaluativa resulta inevitable abordar una cuestión tan trascendente como es la naturaleza de la calidad educativa que pretendemos apoyar. Término este, sin duda polisémico, dada la variedad de acepciones que recibe, fundamentalmente por parte de la clase política. Cualquier modelo evaluativo debe identificar los elementos característicos de la calidad que pretende fomentar. La visión de la calidad puede variar desde la prioridad de los resultados entendidos como producto, hasta centrarse en el valor de la comprensión de la realidad de una organización educativa, como elemento de cambio y mejora.

En base a este campo de referencia, el monográfico propuesto en este número 10 de **Fuentes**, presenta una serie de trabajos relevantes que inicia el profesor *Juan Manuel Escudero Muñoz* con el artículo titulado “Evaluación de las políticas educativas: cuestiones perennes y retos actuales.” Una llamada a la reflexión que no evita la exigencia al compromiso ético y social, exigible a la evaluación institucional. Le siguen cinco aportaciones: Evaluación de las políticas sobre la actividad docente del profesorado universitario (*J.M. Jornet Meliá, M.J. Perales Montolío y J. González Such*); Las políticas tic en la educación de América latina. Tendencias y experiencias (*María Teresa Lugo*); La formación de doctores en el contexto del EEES. Una formación basada en competencias (*Fuensanta Hernández Pina y Eva Díaz Martínez*); Evaluación de la investigación científica. El caso de Andalucía (*Francisco Manuel Solís Cabrera*); Los niveles de evaluación y seguimiento de la formación: calidad vs. Política (*José Luis Osuna, Carlos Bueno, Juan Murciano y Laura Porrini*).

Las demás secciones de la revista, Campo abierto y Reseñas incorporan, como es habitual, diferentes trabajos de interés y referencias destinadas a la comunidad científica.

---

<sup>3</sup> Robert Stake (2006) *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona, Ed. Graó.